

Minas, 1° de julio de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 112/2020.

<u>Visto</u>: la Resolución Nº 108/2020 de fecha 29 de junio del cte. dictada por el Sr. Presidente en ejercicio de la Junta Departamental, donde se autorizó el préstamo de la sala de comisiones de la Junta a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental, el día 30 de junio del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

 Aprobar lo actuado por la Mesa en la Resolución Nº 108/2020 en aplicación del Art. 1º lit. l) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Presidente en ejercicio

Graciela Umpierrez Bolis

Secretario